

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 16 de enero de 2024, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se hace pública la adquisición que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado procedimiento de permuta con arreglo a las prescripciones del artículo 91 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concordantes del citado reglamento, por Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Patrimonio, en el ejercicio de las competencias atribuidas por la letra m) del artículo 25 de la Orden de 27 de noviembre de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales (BOJA núm. 232, de 4 de diciembre), se autoriza la permuta de los siguientes bienes, cifrada en la cantidad de veinticinco millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve euros con noventa y siete céntimos de euro (25.946.479,97 €):

- a) Propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - 8 parcelas urbanas de uso residencial sitas en Urbanización Toyo I, anexa a Retamar, dentro del término municipal de Almería, anotadas en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número 1000009317 y carácter patrimonial, inscritas en el Registro de la Propiedad núm. 4 de Almería.
- b) Propiedad de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.
 - Sede de Cajamar sita en Plaza Juan del Águila Molina, núm. 5, de Almería, compuesta por dos fincas registrales inscritas en el Registro de la propiedad núm. 2 de Almería.
 - Edificio B del Residencial Center sito en Plaza 3 de Abril, núms. 2, 5 y 6, de Almería, y 30 plazas de aparcamiento en su planta sótano 2.º, inscritos en el Registro de la propiedad núm. 2 de Almería.
 - Inmovilizado material e instalaciones técnicas existentes en dichos inmuebles.

Sevilla, 16 de enero de 2024.- El Director General, Joaquín Gallardo Gutiérrez.